



PU/250.

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y UNIDADES DEPENDIENTES

Montevideo, **19 SEP 2017**

VISTO: la necesidad de alquilar una excavadora sobre orugas con chofer incluido hasta un máximo de 1000 (mil) horas con destino a la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente;

RESULTANDO: que el Departamento de Compras y Suministros de la Presidencia de la República ha redactado el respectivo Pliego de Condiciones;

CONSIDERANDO: que procede disponer el llamado a Licitación Abreviada y aprobar el referido Pliego de Condiciones y sus Anexos;

ATENTO: a lo expuesto;

**EL DIRECTOR GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

RESUELVE:

1°- Dispónese el llamado a Licitación Abreviada para alquilar una excavadora sobre orugas con chofer incluido hasta un máximo de 1000 (mil) horas, con destino a la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente.

2°- Apruébase el Pliego de Condiciones y sus Anexos que habrán de regir el referido llamado a Licitación, los que se adjuntan a la presente, formando parte de la misma.

3°- Comuníquese, etc

Dr. DIEGO PASTORÍN
Director General
de la Presidencia de la República